	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1


La Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor de la orden de compra Nro. 92941 presento informe No. 1 con el fin de proceder a reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
<b>Contratista:</b>	Consortio Colombia Solar		
<b>Objeto:</b>	Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Lote 1 Capacidad 81 a 90 Kwp/h (1 Sede) - OC 92941		
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 457.714.872,71	<b>Valor de la adición (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Valor total del contrato:</b>	\$ 457.714.872,71	<b>Valor ejecutado:</b>	\$137.314.462
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	7 MESES	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	N/A
<b>Plazo final del contrato:</b>	7 MESES	<b>Fecha de suscripción:</b>	06-07-2022
<b>Fecha de iniciación:</b>	19-08-2022	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N/A	<b>Fecha de terminación:</b>	10-02-2023
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	Dirección Administrativa y Financiera	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:


Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales establecidas en el acuerdo marco de precios No. CCE-200-AMP-2021:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en	El proveedor remitió la póliza de cumplimiento No.141862, con fecha de expedición del 18-08-2022	Póliza publicada en el botón de transparencia de Colombia compra eficiente.	<b>Evidencia No. 1</b> Póliza

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 13</b>


**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

el numeral 17.2 de la Cláusula 17.			
2. En el caso de establecer en la forma de pago el anticipo o pago anticipado constituir la garantía mencionada en la Cláusula 9.	El proveedor constituyo y remitió a la Entidad la póliza de pago anticipado No. 141862, con fecha de expedición del 18-08-2022	Póliza publicada en el botón de transparencia de Colombia compra eficiente.	<b>Evidencia No. 1.</b> Póliza
3. Instalar los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos en los tiempos acordados en conjunto con la Entidad Compradora una vez sea adjudicada la Orden de Compra.	<p>Una vez adjudicada y suscrita la Orden de Compra, se realizó visita a la sede Palacio de Liévano y Edificio Liévano por parte de la entidad, con el fin de definir el área donde se instalarán los paneles solares, ubicación de los inversores y coordinación de la logística necesaria para las actividades de instalación y puesta en marcha, para lo cual el proveedor realizó:</p> <p>Diseño con la solución el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de trabajo incluido el cronograma de ejecución.</li> <li>✓ Diseño de la solución fotovoltaica.</li> <li>✓ Simulación del desempeño del sistema.</li> <li>✓ Análisis estructural.</li> <li>✓ Fichas técnicas de los equipos a instalar.</li> <li>✓ Certificado de</li> </ul>	Diseños revisados en el Marco del CCE-200-AMP-2021 de Colombia Compra eficiente.	<b>Evidencia No. 2</b> Informe 30%; Informe Ejecutivo

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 13</b>


**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

	importación de paneles.		
4. Garantizar y cumplir con las condiciones de calidad para cada uno de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos y sus elementos requeridos por la Entidad Compradora. El proveedor será quien responda por las calidades de los mismos.	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo.	N/A	N/A
5. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	Esta actividad se ejecutó en el evento de solicitud de información.	N/A	N/A
6. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades compradoras, previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	El contacto con el proveedor se realizó una vez adjudicada la orden de compra.	N/A	N/A
7. El Proveedor deberá realizar cotización en todos los eventos de Solicitud de Cotización en Las Capacidades Lotes o Segmentos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	El proveedor realizó la cotización en el evento No. 131180	N/A	<b>Evidencia No. 3. 01.</b> Evento de cotización 131180

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 13</b>


**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

8. Solicitar la información sobre especificaciones, manual de imagen, logotipos, etc	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo.	N/A	N/A
9. Informar a la Entidad Compradora cuando los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos estén Disponibles para la puesta en marcha.	El proveedor en el periodo no ejecutó esta actividad ya que ejecutó la etapa de diseños y soluciones según lo establecía el estudio previo.	N/A	N/A
10. Garantizar la oportuna y correcta realización de los Mantenimientos preventivos de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos, en coordinación con la entidad compradora.	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo	N/A	N/A
11. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico del pliego de Condiciones.	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo	N/A	N/A
12. El Proveedor deberá entregar a la Entidad compradora las garantías de fábrica de todos los elementos que componen los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en las Condiciones transversales del Pliego de Condiciones.	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo.	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 13</b>


**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

13. Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas y actividades de los mantenimientos preventivos, previa programación, las cuales deberán ser realizadas mínimo UNA (1) VEZ cada seis meses por un término de dos años.	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo .	N/A	N/A
14. El Proveedor deberá contar mínimo con un enlace destinado a la Entidad Compradora para resolver dudas, desde el aspecto administrativo, financiero y operativo.	El proveedor suministró el contacto especificado en la solicitud de información	N/A	<b>Evidencia No. 5</b> Canal para inquietudes, soporte técnico y demás
15. Contar poner a disposición de la entidad los canales de comunicación respectivos (teléfonos fijos, celulares, correos, plataformas, etc.) a efectos de contar con un enlace constante 8x5 mediante el cual se pueda garantizar la debida atención a requerimientos de acuerdo con lo establecido en las Condiciones transversales del Pliego de Condiciones	El proveedor puso a disposición de la entidad los canales de comunicación para el desarrollo del proyecto.	Canales de comunicación remitidos mediante carta.	<b>Evidencia No. 5</b> Canal para inquietudes, soporte técnico y demás
16. Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del sistema fotovoltaico, así como de los mantenimientos preventivos que se generen, durante el tiempo de ejecución de la	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 13</b>


**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

orden de compra.			
17.Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo .	N/A	N/A
18.Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: A) Incentivo de primer empleo. El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia de la Orden de Compra la o las personas en condición de primer empleo para la instalación de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la Orden de Compra cuando le sea requerido lo siguiente: El reporte del Sistema Fosyga, SISPRO u otro medio que acredite que cada persona vinculada tiene provisión de primer empleo. En caso de que le sean adjudicadas múltiples Órdenes de Compra durante la vigencia del acuerdo marco de precios deberá contar con al menos una	El contratista remite las certificaciones correspondientes al Numeral No. 10 del anexo técnico del acuerdo marco de precios.	N/A	<b>Evidencia No. 6</b> Certificaciones Numeral 10

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 13</b>

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**


<p>persona en condición de primer empleo por cada Orden de Compra adjudicada y deberá ser mantenida durante la vigencia de la orden de compra. B) Mujeres cabeza de familia - El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de mujeres cabeza de familia vinculadas. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: Declaración juramentada, de cada mujer cabeza de familia vinculada, en la que acredite tal condición, la planilla de aportes parafiscales que refleje el total de empleadas vinculadas laboralmente u otra modalidad de contratación.</p>			
<p>19. En caso de haber adquirido puntaje por capacitaciones el proveedor deberá coordinar con la entidad estatal la programación de dichas capacitaciones, las cuales deberán ser dictadas durante la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>El contratista remite la carta donde ofrece 4 capacitaciones para la secretaría General.</p>	<p>Carta con ofrecimiento de capacitaciones a la Secretaría general.</p>	<p><b>Evidencia No. 6</b> Certificaciones Numeral 10</p>
<p>Reportar de manera trimestral a Colombia Compra eficiente por medio de la listas de asistencia firmadas por el</p>	<p>No se han desarrollado a la fecha las capacitaciones.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 13</b>

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**


supervisor de la orden de compra las capacitaciones realizadas a las entidades estatales para las órdenes de compra que le hayan sido adjudicadas en caso de haber adquirido puntaje por este criterio durante la operación principal.			
20. Cumplir con todas las actividades descritas en la Cláusula 7	<p>Capacidad estimada que tendrá el Sistema Fotovoltaico para generar potencia en KVa/ efectiva.</p> <p>Simulación entregada por la herramienta de software acreditada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcas de los elementos implementados para la instalación del sistema.</li> <li>• Tiempo estimado de la instalación y puesta en operación del Sistema Fotovoltaico.</li> <li>• Adecuaciones locativas adicional que deba realizar la entidad estatal previo a la instalación del Sistema Fotovoltaico.</li> </ul>	<p>Diseños revisados a la luz de los lineamientos dados en el estudio previo CCE-200-AMP-2021 de Colombia Compra eficiente.</p>	<p><b>Evidencia No. 2</b> Informe 30%; Informe Ejecutivo</p>
21. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales.	N/A	N/A	N/A
22. Cumplir con el cronograma de instalación del sistema Fotovoltaico pactado	El contratista dio cumplimiento a esta obligación según el Cronograma y plan de	A la fecha no se presenta atraso por parte del proveedor.	<p><b>Evidencia No. 4</b> Plan de trabajo</p>



	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 13</b>

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

entre la Entidad Compradora y el Proveedor una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra	trabajo.		
23. Entregar los elementos del Sistema Fotovoltaico adquiridos en el Segmento 2 de acuerdo al tiempo de entrega establecido entre la Entidad Compradora y el Proveedor, este tiempo no podrá ser superior a 30 días Calendario.	No aplica, toda vez que, el segmento escogido fue el 1	N/A	N/A
24. Entregar a la entidad compradora una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra tanto para el Segmento 1 como para el Segmento 2 las fichas técnicas y las certificaciones RETIE de los elementos del Sistema Fotovoltaico que serán entregados para la ejecución de la misma. Las fichas técnicas deben permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos entregados cumplen con las características mínimas técnicas definidas en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones. El certificado RETIE debe permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos aportados cumplen con dicha norma al momento de la adjudicación de la Orden de Compra razón por la cual dicho	Durante el presente periodo no se ejecutó esta obligación, toda vez que, el contratista entrega producto del primer 30% - Etapa de Diseños de las soluciones, estipulado en el estudio previo .	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	10 de 13


**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

certificado deberá estar vigente al momento de su presentación y deberá contener la marca y la referencia del elemento entregado.			
---	--	--	--

**3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 02/02/2023 UN (1) pago, por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$137'314.462). Quedando un saldo de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$320'400.411), de acuerdo con la entrega de los servicios estipulados en la cláusula FORMA DE PAGO del contrato, así:

<b>PAGO Nro. 1 – Orden de Pago No. 20625 por un valor de \$137'314.642</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos</b>
Facturas o documentos equivalentes	CS5	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._002_2022_OC_92941
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Estudios y diseños del sistema fotovoltaico	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._002_2022_OC_92941
Pago Anticipado	Estudios y diseños del sistema fotovoltaico	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._002_2022_OC_92941
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planillas de pago de los aportes al Sistema de Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._002_2022_OC_92941
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	20625	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._002_2022_OC_92941

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>11 de 13</b>

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

**4. DESARROLLO DEL CONTRATO**

La aprobación de la garantía única se produjo el día 10/08/2022, la cual se constituyó así:


PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
141862	Cumplimiento del contrato	\$ 45.77.487,27	06-07-2022	01-03-2025
141862	Devolución de pagos anticipados	\$ 137.314.461,81	16-07-2022	01-03-2025

**4.1 MODIFICACIONES**

A la fecha el contrato no presenta modificaciones.

**5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:**

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social,	X

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 13</b>

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1**

	Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	<b>X</b>
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

**7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO**

A la fecha no se ha materializado algún riesgo asociado a la ejecución normal del contrato.

**8. OBSERVACIONES**

1. De conformidad con la forma de pago del Estudio Previo:


*“Que teniendo claro lo expuesto con anterioridad, y frente a la forma de pago establecida en el Acuerdo Marco de Precios CCE-200-AMP-2021, Cláusula 9 Facturación y Pago, Literal (a) Forma de Pago SEGMENTO UNO, la Secretaría General ha definido la siguiente forma de pago:*

*El FONDIGER pagará el valor total del contrato, una vez recibidos los bienes y/o servicios a satisfacción por parte del supervisor, los cuales serán pagados así:*

- 1. 30% del valor de la orden de compra a título de pago anticipado*
- 2. 60% del valor de la orden de compra a la entrega de los sistemas fotovoltaicos funcionando en cada sede (Liquidación de pago por sede).*
- 3. 10% del valor de la orden de compra contra acta de liquidación”*

La Supervisión de la Orden de compra 92940, informa el cumplimiento a satisfacción de la entrega de la información solicitada para el desembolso del primer anticipo, los cuales son:

- a. Plan de trabajo incluido el cronograma de ejecución,
- b. Documento soporte del inicio del proceso de importación de los módulos fotovoltaicos.
- c. Diseños con la solución fotovoltaica más adecuada con la utilización de herramientas computacionales /
- d. Web para tal fin.
- e. Elaboración de diseños eléctricos acordes con los arreglos que indique la solución fotovoltaica ON GRID. Análisis estructurales para el montaje.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	13 de 13

## INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-1-2022 ORDEN DE COMPRA 92941 N° 1

- f. Simulación del desempeño del sistema durante su primer año en un software reconocido y altamente confiable.
- g. Fichas técnicas de los equipos que se instalarán, se debe entregar del diseño

### 1. PAGO ANTICIPADO

Correspondiente al 30% contra entrega de:

- a) Plan de trabajo incluido el cronograma de ejecución,
- b) Documento soporte del inicio del proceso de importación de los módulos fotovoltaicos.
- c) Diseños con la solución fotovoltaica más adecuada con la utilización de herramientas computacionales / Web para tal fin.

### 7. FIRMAS

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Marcela Manrique Castro	Directora Administrativa y Financiera	